

## **RESOLUCIÓN 1509/2020**

### **SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD (S.S.Sal.)**

Acéptase la renuncia presentada al cargo de Coordinador de Compras y Patrimonio, de la Subgerencia de Presupuesto y Contabilidad.

Del: 13/11/2020; Boletín Oficial 17/11/2020.

VISTO el Expediente N° EX-2020-65371684-APN-SRHYO#SSS, el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO, homologado por el Decreto N° 2098/08, sus modificatorios y complementarios, la Decisiones Administrativas Nro. [591](#) de fecha 17 de julio de 2019, y

CONSIDERANDO:

Que por la citada Decisión Administrativa N° 591/19 se designó al Doctor Francisco FORCIERI (DNI N° 30.654.000), en el cargo de Coordinador de Compras y Patrimonio, de la Subgerencia de Presupuesto y Contabilidad de la Gerente de Administración dependiente de la Gerencia General de la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD.

Que mediante Nota N° NO-2020-65088418-APN-CCYP#SSS el Doctor Francisco FORCIERI (DNI N° 30.654.000), ha puesto a disposición su renuncia, a partir del 1° de octubre del 2020, al cargo de Coordinador de Compras y Patrimonio, de la Subgerencia de Presupuesto y Contabilidad, de la Gerencia de Administración, dependiente de la Gerencia General de la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD.

Que mediante Nota N° NO-2020-66485042-APN-SSS#MS, el SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS DE SALUD acepta la renuncia presentada por dicho funcionario, a partir del 1° de octubre del 2020.

Que en consecuencia, y no existiendo objeciones que formular, resulta procedente la aceptación de las mismas

Que la Gerencia de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente se dicta conforme a las atribuciones conferidas por los Decretos N° [1615](#) del 23 de diciembre de 1996 y N° [34](#) del 7 de enero de 2020.

Por ello,

El Superintendente de Servicios de Salud resuelve:

Artículo 1°.- Acéptase la renuncia presentada por el Doctor Francisco FORCIERI (DNI N° 30.654.000) a partir del 1° de octubre de 2020 al cargo Coordinador de Compras y Patrimonio, de la Subgerencia de Presupuesto y Contabilidad de la Gerencia de Administración, dependiente de la Gerencia General de este Organismo, equiparada su remuneración al Nivel B, Grado 0 Función Ejecutiva Nivel III del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO, homologado por el Decreto N° 2098/08, sus modificatorios y complementarios.

Art. 2°.- Agradécense al nombrado profesional la destacada y valiosa colaboración brindada durante su desempeño laboral en esta Institución.

Art. 3°.- Regístrese, publíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial, gírese a la Gerencia de Administración a los fines de su competencia. Cumplido, archívese.

Eugenio Daniel Zanarini

